



SESION ORDINARIA N° 70 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 05 de Mayo de 2014, siendo las 16:56hrs. en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 70 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ÁNGEL BOZÁN RAMOS** actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Suplente y Director de Tránsito (S) Sr. **GERONIMO MARTINI GORMAZ**, asiste la Directora de Tránsito (S) Sra. **ROSA XIMENA MORALES CARRASCO**, a la Directora de Desarrollo Comunitario (S) Sra. **CARMEN CALDERÓN HIDALGO**, el Director de Secretaria de Planificación Comunal Sr. **MARCO PIÑA PAREDES**, la Directora de Obras Municipal **SRTA. PAULA CALVO**, la Asesora Jurídica Sra. **EVELYN BIGNOLO HENRIQUEZ**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRIQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZABAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. NICOLÁS ROMO CONTRERAS
SEXTO	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- Entrega de Modificación Presupuestaria N° 5
- 2.- Informe Movimiento de Personal N° 09 de 2014

III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para aprobar nombre de calle del Conjunto Habitacional Condominio Alto Sacramento.
- 2.- Acuerdo para para aprobar Aporte Municipal para el Programa Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda 2014 -02018.
3. Acuerdo para Gastos de Mantenimiento y Reparación del Proyecto Adquisición de Lutocares Domiciliarios

IV.- HORA DE INCIDENTES



TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- ENTREGA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5

El Sr. Alcalde, señala que se da por entregada la modificación presupuestaria N° 5 y ante cualquier duda o consulta se realicen en la Sesión de Aprobación de la misma.

2.- INFORME MOVIMIENTO DE PERSONAL N° 09 DE 2014

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR NOMBRE DE CALLE DEL CONJUNTO HABITACIONAL CONDOMINIO ALTO SACRAMENTO.

El Sr. Alcalde, en conjunto con el Concejo Municipal proponen aprobar el nombre de la calle solicitada como Camilo Berrios Quintanilla.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 163

Por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba, asignar el nombre de "Camilo Berrios Quintanilla" a la calle del Conjunto Habitacional Alto Sacramento.

2.- ACUERDO PARA PARA APROBAR APOORTE MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA 2014 - 2018.

El Sr. Roberto Alvarado, entrega una ficha explicativa del programa de recuperación de barrios en donde aparecen los lugares que se encuentran dentro de los márgenes solicitados y que cumplen con los requisitos exigidos para poder postular.



El Sr. Alcalde, manifiesta que con los antecedentes entregados somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 164

Por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba, Aporte Municipal para el Programa Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda 2014 -2018, para el polígono comprendido por los barrios Avda. Bajos de Matte por el oriente, José Miguel Carrera por el norponiente y Avda. Manuel Rodríguez por el sur, las cuales incluyen las poblaciones Gabriela Mistral, Autoconstrucción, Las Rejas, Manuel Rodríguez, Manuel Plaza, El Despertar y Rubén Lamich.

3. ACUERDO PARA GASTOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEL PROYECTO ADQUISICIÓN DE LUTOCARES DOMICILIARIOS

El Director de Secpla, indica que se deben aprobar los montos que corresponden a los montos de mantención y reparación del proyecto de adquisición de lutocares y que ascienden a un monto de \$10.284.390.-

El Sr. Alcalde, somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 165

Por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba, Gastos de Mantención y Reparación del Proyecto Adquisición de Lutocares Domiciliarios, código BIP 30243522, correspondiente a un monto anual de \$10.284.390.-



IV.- HORA DE INCIDENTES

En consideración a lo solicitado por los Sres. Concejales se fija reunión de trabajo para trabajar en el Reglamento Interno del Concejo Municipal para el próximo lunes a las 15:30hrs.

Se cierra la Sesión.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG/ccsu.